

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Simple incoado por **WAI HONG NG HON** contra **WALKIRIA JOSEFA ORTEGA**, se ha señalado el día **VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

Finca 30372005, con código de ubicación 8001, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, ubicado en Lote N° S/N, Distrito Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, propiedad de **WALKIRIA JOSEFA ORTEGA**, con cédula No . **9-122-1465**. **Superficie:** 1ha 7957 m2 85 dm2. **Valor Registrado** : B/.1,000.00. Número de plano N° 130103-140113. **Medidas y colindancias** : Partiendo del punto uno (1) se mide una distancia de setenta y siete metros con treinta y cuatro decímetros (77.34) con rumbo Norte setenta y tres grados treinta y tres minutos veinticuatro segundos Este (N73°33'24" E) colindando con servidumbre de acceso resto libre de la Finca 195036, hasta llegar al punto dos (2) se mide una distancia de doscientos veinte metros con quince decímetros (220.15) con rumbo Sur catorce grados cero nueve minutos cero tres segundos Este (S14°09'03"E), colindando con resto libre de la Finca 195036. Doc.535299. Código de ubicación 8001, propiedad de Pedro Vallarino H. Y otros, hasta llegar al punto tres (3) se mide una distancia de cuarenta y cinco metros con cincuenta y dos decímetros (45.52), con rumbo Sur ochenta y nueve grados cero un minutos cero cinco segundos Oeste (S89°01'05"W), colindando con resto libre de la Finca 193036, Doc. 535299, código de ubicación 8001, propiedad de Pedro Vallarino H. Y otros, hasta llegar al punto cuatro (4) se mide una distancia de siete metros cero ocho decímetros (7.08) con rumbo Sur setenta y seis grados cincuenta minutos cincuenta y un segundo Oeste (S76°50'51"W) hasta llegar al punto cinco (5) se mide una distancia de diecinueve metros con treinta y cuatro segundos (19.34), con rumbo Sur sesenta y nueve grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y seis segundos Oeste (S69°54'56"W) colindando con resto libre de la Finca 195036, Doc. 535299, código de ubicación 8001, propiedad de Pedro Vallarino H. Y otros, hasta llegar al punto seis (6) se mide una distancia de veintidós metros cero cinco decímetros (22.05), con rumbo Sur setenta y cinco grados cero nueve minutos con cero dos decímetros (S75°09'02"W) hasta llegar al punto siete (7) se mide una distancia de doscientos nueve metros con treinta y nueve decímetros (209.39) con rumbo Norte cero nueve grados cincuenta y seis minutos cero dos segundos Oeste (N09°56'02"W) colindando con resto libre de la Finca 195036, Doc. 535299, código de ubicación 8001, propiedad de Pedro Vallarino H. Y otros, cerrando así el polígono de donde se inició. **Gravámenes y otros derechos reales vigentes. Auto de Embargo:** Embargo inscrito en la Entrada 372325/2024 (0) de fecha 16/09/2024, a favor de WAI HONG NG HON, ordenado por el Juzgado Segundo de Circuito Ramo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, siendo su titular Licda. Ana Rita Palacio Barraza en la provincia de Panamá, mediante número de Auto 1468 de fecha 28/08/2024, remitido por oficio número 2130-24 de fecha 13/09/2024. Tipo de proceso Ejecutivo Simple siendo la parte demandada Walkiria Josefa Ortega, Ced. 9-122-1465. Cuantía del embargo: Cincuenta y cinco mil seiscientos diez balboas con 00/100 (B/.55,610.00).

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 150,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por el ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

9dob250205mn294

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy CINCO (5) de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025).**

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
05-02-2025 10:56:10 AM
9dob250205mn294

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-02-2025 10:56 AM